



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/003/2023

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN SEGUIMIENTO AL ESCRITO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, SIGNADO POR LA LIC. VIOLETA DEYDRED JIMÉNEZ FONZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE
LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA
En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 14:00 horas del día 02 de febrero de 2023, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Coordinación de Auditoría, adscrita a la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: Lic. Violeta Deydred Jiménez Fonz, quien hace entrega de la Coordinación de Auditoría y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. tiene su domicilio en la y el Lic. Arturo Santos López, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. y tiene su domicilio en la quien fue designado como Coordinador de Auditoría, a partir del 01 de febrero de 2023
Se encuentra presente la Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. y tiene su domicilio en el













R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/003/2023

Como testigos de asistencia se presentan la Lic. Azalea Galera Yzquierdo, quien se identifica con

credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.

adscrita	a la Contraloría Ger	neral, con el puesto de Audi	tor, tiene su domicilio en la
			el Lic. Silvio Mosqueda
Mandujano, quien se ider	ntifica con credencial pa	ara votar expedida por el Ins	tituto Nacional Electoral con
folio No.		adscrito a la Contraloría	General, con el puesto de
Auditor, tiene su domicilio	en		
Asimismo, se anexan a la p	presente copias fotostát	icas de las identificaciones de	los servidores que participan
en este acto, cuyos origin	ales se tuvieron a la v	vista, se examinaron y devol	vieron a sus portadores; así
mismo, copia del escrito d	e solicitud de intervend	ción en el proceso de entrega	y recepción, de fecha 31 de
enero de 2023, copia del o	ficio No. CG/039/2023,	copia del nombramiento de la	a C. Violeta Deydred Jiménez
Fonz conia del oficio No. C	G/315/2022, copia del	oficio CG/014/2023, de fecha	23 de enero de 2023
		ción que ampara la Entrega y F	
El Cantanida de la decum	centregar la decamentación	es responsabilidad del Serv	vidor Público que entrega de
El Contenido de la docum	funciones y competencia	as	,
acuerdo a sus facultades, i	unciones y competencie		
	TOTAL DE FOIAS	(Cantidad en letra)	
	TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS	(Cantidad en letra)	
	ANEXOS		_
	160	Ciento sesenta	
	160	Ciento sesenta	
Respecto a la existencia d	le alguna aclaración o s	salvedad que debiera asentars	se en el presente documento,
"SIN COMENTARIOS"			
			iesta haber proporcionado con
voracidad v sin omisión al	guna todos los elemen	tos necesarios para la formula	ación de la presente Acta y no
veracidad y sin omision ar	into o aspecto importa	nte relativo a su gestión. Lo	s anexos y sus formatos que
naper omitido ningun asu	do esta Acta los que	firman en todas sus foias pa	ara su identificación y efectos
forman parte integrante	de esta Acta, los que	da nara elaborarla y verificarla	
I I have been	nor la nersona designad	la para elaporaria y verilicaria	**************************************

1

6





R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/003/2023

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones
del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con
posterioridad por la autoridad competente
De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción
en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado
de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de
entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área
Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o
aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el
domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no
comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá
notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de
Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable"
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o
conclusión, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los sesenta días
naturales; plazos y términos contemplados en el artículo citado
En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los
Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos
Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales
de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al
Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco
exime de las obligaciones legales correspondientes
Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 14:30 horas, del día 02 de febrero de 2023,
firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen
firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen
firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen















Contraloría General

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/003/2023

Servidor Público que entrega

Lic. Violeta Deydred Jiménez Fonz

Auditor

Servidor Público que recibe

Lic. Arturo Santos López Coordinador de Auditoria

Por la Contraloría General y como

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco:

Lic. Catalina López Ventura

Coordinadora de Responsabilidades X Situación Patrimonial

Lic. Azalea Galera Yzquierdo

Auditor

Lic. Sitvio Mosqueda Mandujano

Auditor